MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR METROGAS

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, METROGAS S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido en las comunas de distribución de la Región Metropolitana, las cuales entrarán en vigencia a partir de: 01 de Diciembre de 2015.

1.- Servicios de Gas
1.1.- Gas Natural
1.1.1.- Servicio de Gas General GN y de Gran Cliente GN

a) Nuevas tarifas para gas natural BCR-01 y ACR-11

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	5	1.091
5	10	863
10	25	862
25	40	583
40	60	279
60	130	617
130	170	617
170	700	617
700	900	518
900	y más	595

b) Nuevas tarifas para gas natural BCR-02, BC-02, BC-12 y AC-12

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	10	946
10	24	864
24	75	475
75	125	612
125	266	607
266	y más	647

c) Nuevas tarifas para gas natural BCR-03

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	5	1.212
5	10	959
10	25	958
25	40	648
40	60	310
60	130	686
130	170	686
170	700	686
700	900	576
900	y más	661

d) Nuevas tarifas para gas natural BCR-04, BC-04 y BC-14

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	10	831
10	24	864
24	75	475
75	125	612
125	266	607
266	y más	647

e) Nuevas tarifas para gas natural BCR-05 y BC-05

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	y más	1.091

f) Nuevas tarifas para gas natural BCR-06, BC-06, ACR-14 y AC-14

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	y más	604

g) Nuevas tarifas para gas natural BC-01 y BC-11

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	5	1.091
5	10	863
10	25	862
25	40	583
40	60	279
60	130	617
130	170	617
170	700	617
700	900	518
900	y más	595

h) Nuevas tarifas para gas natural BC-03 y BC-13

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	5	1.212
5	10	959
10	25	958
25	40	648
40	60	310
60	130	686
130	170	686
170	700	686
700	900	576
900	y más	661

i) Nuevas tarifas para gas natural AC-11, AC-05, BC-07a y AC-15a

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	5	1.091
5	10	863
10	25	862
25	40	583
40	60	279
60	130	617
130	170	617
170	700	617
700	900	518
900	3500	403
3500	20000	406
20000	40000	362
40000	y más	388

j) Nuevas tarifas para gas natural AC-13

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[$ / M3]
0	5	1.212
5	10	959
10	25	958
25	40	648
40	60	310
60	130	686
130	170	686
170	700	686
700	900	576
900	3500	448
3500	20000	451
20000	40000	402
40000	y más	431

Notas

(1): M3 = Unidad de medida que corresponde a metros cúbicos estándar (medidos a 15ºC y a una presión de 101,325 kPa), considerando un poder calorífico nominal de 9.300 kcal y un periodo de 30 días
(2): Valores indicados incluyen IVA
(3): M3 = Unidad de medida que corresponde a metros cúbicos estándar (medidos a 15ºC y a una presión de 101,325 kPa), considerando un poder calorífico nominal de 4.600 kcal y un periodo de 30 días.
(4): M3 = Unidad de medida que corresponde a metros cúbicos estándar (medidos a 15ºC y a una presión de 101,325 kPa), considerando un poder calorífico nominal de 13.800 kcal y un periodo de 30 días.
(5): Los valores de Cargo Fijo, Arriendo de Medidor y Grado de Interrupción, se mantienen según tarifas informadas anteriormente
(6) Cargo fijo correspondiente a un período de 30 días.

© Compañía Chilena de Comunicaciones S.A. 2013, RUT: 94.795.000-2 - Se prohíbe toda reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.